# Defenser

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

aton strame I consulative I Cl. a

POR UN ANO. . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por

carta

#### TEMAS DE ACTUALIDAD

# La imprevisión en las disposiciones legislativas

Una de las características que se destacan en el fondo y en la forma de las disposiciones legislativas es la imprevisión. Se redacta con anfibiología oscuramente, con las puertas semi abiertas a interpretaciones distintas, se dejan por consignar cosas esenciales, lo que demuestra que la Administración anda a tientas en el asunto o no lo conoce, o fabrica las órdenes con demasiada ligereza.

Llegó el concurso de consortes. Primeramente se legisló una cosa, luego otra diferente, más tarde otra contradictoria, no pareciendo sino que era obra más bien de seres sin idea fija y ordenada, que de personas que saben a donde van y como van.

La imprevisión en la convocatoria del concurso de traslado y un desconocimiento de lo que se llevaba entre manos, es cosa bien manifiesta. Al hacer la convocatoria se dijo que se tendría en cuenta para la adjudicación de vacantes dentro de las normas generales, el mayor tiempo de servicios desde la escuela que se solicita. Al establecer las normas generales del decreto primero de julio de 1932, venía a regir como primera preferencia el mayor tiempo de servicios en la misma localidad de la vacante que se solicita. Alguien advertiría esta equivocación que iba también contra el deseo y la voluntad de los confecionadores de la orden de convocatoria, pues entonces se taponaría el acceso de los maestros de pueblos a las de las capitales.

Visto el error se dió una orden diciendo que la primera condición de preferencia sería el tiempo de servicios en la escuela desde la cual se solicita. Primeramente se dijo que se se anurciaran las vacantes existentes fijando un plazo indeterminado, luego las vacantes hasta el 30 de junio, con una coletilla de que también se habían de anunciar las resultas de los concursillos, las presuntas vacantes de consortes y una serie de ordenes y amplia sciones de ordenes que necesariamente ha trasdo una confusión en el anuncio de vacantes, que aumenta en gran manera la incertidumbre de los concursantes.

Estos dias, la «Gaceta» en lo que se refiere a la legislación escolar, se parece a las célebres mesas revueltas; anuncio de vacantes por primera vez; anuncio de vacantes números bis; rectificación de vacantes; adición de vacantes; propuestas provisionales de consortes; nombramientos definitivos de consortes, etc, etc.

En la distribución de grupos también se tuvo que hacer una declaración: se les olvidó contar con la categoría de 9.000 pesetas.

Cuando ya algunos solicitantes habían elevado sus peticiones, se dispuso que en la instancia dirigida a la Dirección general de Primera enseñanza se pusiera al margen el Grupo a que perteneciese el solicitante, tiempo de servicios en la escuela desde la que se solicita, número del Escalatón o en la lista de los cursillistas. Era otro lunar que a los diez y ocho dias de haber salido la convocatoria vieron nuestros legisladores. Así pues, el concurso de traslado va dando tumbos, reflejo de la impericia de la Administración que no prevee las cosas y que, empujada por los de fuera de la casa va taponando los huecos y las deficiencias de una manera que a medida que pasan los dias aumentan las deficencias.

Con una terquedad inconcebible se empeña el señor Ministro en que el concurso se ha de resolver en los plazos que inconscientemente se señalaron. No estaría mal esta posición, cuando las cosas pueden hacerse; pero cuando se piden peras al olmo, el fracaso es seguro. Llegó el 31 de julio y todavía la «Gaceta» publicó rectificaciones de vacantes para el concurso general de traslado con la agravante de que el plazo para solicitar había terminado el día anterior. A muchos maestros hab: á sucedido que las vacantes anunciadas en los últimos días del mes, no les habrá sido posible solicitarlas, pues no disponiendo de la «Gaceta», cuando se hayan enterado habrá pasado ya el plazo de presentar solicitudes.

Vendrá por útimo la adjudicación de vacantes, y aun en el caso de que los funcionarios encargados de este trabajo pongan toda su buena voluntad y esfuerzo, con las miles de peticiones, nombramientos multiples y casos especiales que han de resolver pensando con algo de lógica, es de

# La ley del embudo-triunfé

Cassad G shaMabadashlA

Comer, Beneralies, Miggela Cie-

Por una aguda intranquilidad ha estado dominado el Magiste io interino durante varios meses; desgraciadamente ya ha salido de elle; y digo desgraciadamente, porque al fin sus temores se han confirmado ¿cual ha sido pues la causa?

Demasiado conocida es de todos, pues el pretender averiguarla no tendría más importancia que descubrir el Mediterráneo en el siglo en que vivimos.

Tras varios años de espera llegó al fin el ansiado momento de la colocación de los cursillistas de 1931; nadie que considere como sagradas las fronteras de la imparcialidad negará «ya había llegado la hora para ello».

Merced a la rapidez en los trabajos de los últimos Gabinetes, lo que en tres largos años de espera no pudo ser resuelto se activaba de tal modo que ya parece haber llegado a su término.

Pero a la cola de este problema ha surgido otro que no hemos de mirar imparcialmente por afectarnos directamente y redundar en perjuicio evidente de intereses. Me refiero como ya el lector habrá podido adivinar a la fecha de posesión de los cursillistas.

Aunque a nadie le es desconocido no estará demás que digamos unas palabras sobre este asunto.

La inmensa mayoría de dichos compañeros se hallaban en la actualidad sirviendo interinidad, por tanto la toma de posesión antes de verano no podría reportarles beneficio alguno; en todo caso podría haberles causado perjuicios, pero estos han quedado amortiguados por la dulzura del Ministerio Villalobos.

Pero al margen de estos «privilegiados» existe un número enorme de
interiuos a quienes no les han resultado «las cosas tan dulces» pues han
quedado automáticamente sin sueldo
durante dos meses, precisamente
aquellos en que podían tomare el
descanso a que diez meses de pesada
labor les hacen acreedores.

Y ahora, decidme, compañeros ¿quién ha salido beneficiado en fin de cuentas en este intrincado problema? Como ya hemos expuesto no han sido dicho; cursillistas a pesar

su propósito o lo hagan dando des pués lugar a miles de reclamaciones lo que complicará más la tramitación final del concurso. La imprevisión es manifiesta.

de recibir dos meses antes el merecido precio de sus trabajos.

Tampoco lo han sido los interinos, entonces... Lhabrá sido el eterno beneficiado, el Estado? Efectivamente; pero los beneficios del Estado son tan elásticos...

La ley del embudo ha triunfado una vez más, compañeros, thabrá sido do por equivocación? the brá sido con conocimiento de causa? Yo al enterarme por un periódico profesional de la injusticia que contra nosotros se proyectaba pensé. Pero es que el señor Villalobos será tan cándido que pensará que los maestros interinos no comen durante el verano?

Más como yo seutía la necesidad de alimentarme como siempre, juzgué que no era así confirmándome en mi creencia una carta de un querido compañero en idénticas circunstancias cuyo párrafo final decía «no te escribo más, pues voy a comer».

Luego si el pobre maestro interino es ciudadano y siente esta necesidad ¿por qué ley divina ni humana se le priva de ella? ¿Es que volvemos a lo de antes? ¿Volveremos quizá por ventura a la diferenciación de castas? ¿Y esto... señor Villalobos en una República democratica de trabajadores?

¡Compañeros! Unámonos todos fuertemente para que estos hechos no vuelvan a repetirse y gritemos con toda la fuerza de nuestros pulmones ¡Viva la Repúblical ¡Abajo el favoritismo gubernamental!

Resignémonos por esta vez y sigamos ardorosamente el lema de la República: [Libertad, Fraternidad, Igualdad...] aunque reconozcamos con pena que a esta bella palabra [Igualdad] le sobra a veces la última letra.

Elcy SERRANO

Rioseco y agosto 1934

# A los señores Maestros... «CASA PASTORA»

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

#### Casa Pastora

CANALEJAS, 60 SORIA Relojería - Optica - Gramolas RADIO - Máquinas de escribir

# Propuestas del concurso general de traslado

OSC Totaliby

La Sección Administrativa de Primera enseñanza de esta provincia con una diligencia y esmero dignos de todo elegio, ha formulado en el plazo de breves días, las propuestas provisionales del concurso general de tras lado para proveer en propiedad las vacantes existentes, según el orden de preferencia. He aquí dichas propuestas:

# MAESTROS PRIMER ESCALAFON SERIE A

Agreda, don Silvestre Peña Sanz; Alcozar, David Velázquez Esteras; Berlanga de Duerc, Nicolás Olmo Ranz; Olvega, (S G) Tiburcio Goi zález Sanz; San Esteban de Gormaz, Antonio Diez Gi'; Baraona, Emi io Rubio Alcázar; Covaleda número 2, Francisco del Campo Angulo, Monteagudo de las Vica rías rúmero 1, Agustín Arribas Sanz; Noviercas, José Abanto Berdegal; Recuerda, Martin Corin Matamala; San Pedro Manrique número 2, Miguel Cuesta Romero; Torlengue, Manuel Gutiérrez Rodríguez; Valdeavellano de Tera, Doroteo Molina Martinez.

#### SERIE B

Agreda, don Juan P. Ortega Latorre; Berlanga de Duero, Urbano Martínez P. za; Monteagudo número 2, Antonio Martínez Lacalle; Soria (SG) mixta, Vicente del Río García.

#### SERIE C

Agreda (S G) don Mariano Labadía Aramburu.

#### SEGUNDO ESCALAFON

Martialay, don Hilarion Enciso Guerrerc; Borchicayada, Martin Argel Villalvilla Garci: Barcebal, Mariano Angulo Gallego; Tarancuena, Juan F. Ba rrios Somolinos; Valdemaluque, Juan Manrique Sanz; Gormaz, Casimiro Carro Frias; To zalmo. ro, Basilio Pastor Valleje; Na rros, Esteban Crespo Heras; Aldealices. Clemente de Andrés Cobo; Villaciervitos, Fermin Martinez Ballanc; Rollamienta, Crispin Gonzalo de la O-der; Radona, Vicente Crespo Francé; Romanillos, Valentin Vázquez Sanchez; Valdegrulle, Mateo Rodrigo Antór; Canos, Vicente Garcés García; Revilla de Calatañazor, Florencio del Amo Marine; Monux, David Rarz Lafuente; Casillas de Berlanga, Toribio Crespo Jiménez; Navaleno, Florentino Tejedor Muni lla; Cabrejas del Campo, Ernes. to Peñin Balbas; Hinojosa del Campe, Carlos Junco y Junco; Ausejo, Enrique Cordon Jimé. nez; Villaciervos, Manuel Almazán Lucia.

#### MAESTRAS PRIMER ESCALAFON

#### SERIE A

San Esteban (S G), Doña Victo ia Gorzález Arauz; Abejar, Francisca de Luna Domínguez; Agreda (S G) Esperanza Huerta Barrera; Alcubilla de Avellaneda, Petra Forines Sierra; Almenar (p.), Visitación Puente Martínez; Barca, María López Cueto; Borobia (párvulos), María del C. Orondo Tejerc; Castilruiz, Petra Ibáñez Morales; Duruelo, María E. Vaz Torrealbe; Monteagudo número 1, Petra Chamarro Jiménez; Montuenga, Celestina G. Hernández;

Noviercas, Marín del C. Díez López; Tardelcuente (de vulos), Gregoria Meréndez Jeromini; Yanguns, Leonor Ramirez Totres.

#### SERIE B

Monteagudo número 2, María García Sonz; Olvega (várvulos), Elvira Reglero Asensic; Pozalmuro (párvulos), Luisa Chillón Redón.

#### SEGUNDO ESCALAFON

Aldealoozo, María D. Lázaro Gómez; Benamira, Miguela Clemente Morón; Berzosa, Bernardina Reinoso Rodríguez; Boos, Antonia P. Godoy Galea; Frechilla, Isabel Nieto Díez; Langosto, Consuelo Maza Hernández; Rello, María M. Sanz y Sanz; Salduero, Margarita Ch. Marijuán Manso; Tajueco, Josefa Atrerza Campos; Villar del Río, Prudencia Santorun Pacheco.

### NOTICIAS

ADVERTENCIA.—Algunos maestros interinos que cesaron el pasado mes, reclaman en la Habilitación sus haberes correspondientes, sin advertir que para poder cobrar los dias que tengan devengados, deberán enviar a la Sección Administrativa tres copias de la diligencia de cese, firmadas por el Maestro y compulsadas por el Consejo local, sin cuyo requisito la referida Sección no ordena el pago al Sr. Habilitado.

propuestas provisionales del concurso general de traslado correspondientes a la provincia de SEGOVIA, figuran incluidos en ella, los siguientes compañeros de esta provincia.

Doña Ricarda Escudero, para Ar coner; Florencia A. Rodriguez para Fuentemilanos; María de las M Lopez, para Villacastin.

LOGROÑO.—Don Eugenio Golbano para Villamediana; Sebastían Solano, Arnedo; Santiago Regadera, Alcamadre; Agustin Arribas, Navarete; Vicente Serrano, Inestrillas y doña Gregoria Menéadez Jeromini, para Jubera.

PLAZAS DE PROFESORES NOR-MALES A CONCURSO.—La «Ga ceta» del siete de agosto publica una orden anunciando a concurso gene ral de traslado por un plezo de veinte días, numerosas plazas de profesores vacantes en las Escuelas Normales del Magisterio, entre otras la de Lengua y Literatura españolas, Historia Natural, Física y Química de la Normal de Soria.

NECROLOGICAS. — Con gran sentimiento leemos en la prensa madrileña que ha dejado de existir don Victoriano Fernández Ascarza, Director de nuestro querido colega «El Magisterio Españo!».

Lamentamos profundamente el fallecimiento de tan prestigioso señor, enviando a sus familiares el testimonio de nuestro pésame muy sentido.

## Para los Maestros

Cursillo de educación musical

Habiendo organizado el que suscribe un 2.º cursillo de educación musical para maestros de primera enseñarza, tengo el gusto de invitar al mismo a todos los de ambos sexos.

El cursillo, de caracter gratuito, durará desde el día 13 de los corrientes hasta el día 18

# Información de Madrid

En la Dirección general de Primera enseñanza

Recibidos el viernes último los informadores de enseñanza, hizo el señor Lucas entre otras manifestaciones las siguientes:

Se han creado recientemente diez y ocho escuelas graduadas.

Con el fin de que en los plozos prefijados se hagan las propuestas provisionales y los nombramientos definitivos de las plazas anunciadas para proveer por concurso general de traslado, se han formado varios equipos de funcionarios que están dispuestos a realizar toda clase de esfuerzos a fin de que se adjudiquen las escuelas en los plazos prefijados.

Ha sido tal el número de instancias que con motivo del concurso han dirigido los maestro: al Ministerio, que la Administración de Correos de Madrid ha tenido que aumentar sus servicios y la Dirección general de Primera enseñanza ha puesto un servicio de taxes para recoger tan copiosa correspondencia.

—Se ha publica do el primer folleto del Escalatón de maestras que comprende las categorías de 9.000 a 5.000 peseta, y el mismo folleto de maestros se terminará de confeccionar antes del quince del actual.

Estos folletos se enviarán a los Jefes de las Secciones Administrativas para su distribución entre los interesados.

### La tramitación del concurso de traslado

En vista de que la «Gaceta» seguia publicando anuncios de vacantes en los dias 28 y 29, la Dirección general de Primera enseñanza puso un telegrama circular a las Secciones Admi nistrativas ordenando no anunciasen nuevas escuelas y sí solo aclaraciones o eliminaciones, pudiendo admitir peticiones sin sello hué fanos y hasta primero de agosto inclusiva que deberá cerra se registro admisión instancias.

En fin aunque de una manera tumultuosa y napoleónica ha terminado el anuncio de vacantes.

#### El pago de las gratiticaciones por Direcciones de graduadas

Se hará el abono de las gratificaciones por Direcciones de graduadas timestralmente, en lugar de hacerlo por mensualidades como venia haciéndose h sta el presente.

#### EL CORRESPONSAL

del próximo septiembre, ambos inclusive, celebrándose las sesiones los días laborables de 4 a 5 y media de la tarde en el salón de ensayos de la Banda Municipal de Música de esta ciudad (calle del Pósito), para cuyo fin ha sido cedido por el Ayuntamiento.

Confio en vuestro interés acerca de este aspecto de la educación, cuya importancia en las Escuelas primarias, sobramente conocéis.

Considerando que el princi pal medio para llegar a una buena educación musical, es la enseñanza y práctica de canciones, escolares y populares, trataré en este cursillo principalmente de daros a conocer algunas que merczcan su entrada en las Escuelas, material con el que llevaréis a vuestras au'as, aparte la educación artística que desde luego proporciona, la sana alegría y el bienestar que deben reinar en una Escuela moderna.

Un saludo de vuestro compañero

Francisco GARCIA

### Correspondencia

FL Caravantes; A M Puerto de Bejar. Se le remitió el día dos; lo supongo en su poder J L Valladares. No sirve esa cédula que ha reseñado.

PG Abioncillo; AP Nograles. Recibidos. ML Alameda; MH Armejún; EM Barca; SF Frechilla. Cambiada dirección.

P M Torremediana. Conforme; se le abo.

narán en los próximos haberes.

A D Tardelcuende. Tomada nota.

FD Quintanas de Gormaz; RH Zayas de Torre; TE Alcoba de Torre; JL Valladares, Recibidos. ES Iruecha. Presentados ceses. VM Huérteles. Con mucho gusto,

S B Fuentelmonge. No se sabe. E M Ma. druédano; M L M Castejón; V M Huérteles. Contestadas cartas.

M C Quintana Redenda. Hecho lo que in. teresa.

M S P El Vallejo; M. del V. Borobia; F B Chércoles, Presentados expedientes.

JR Quintanilla de Tres Barrios; VC Mu. riel Viejo; PG Ontalvilla de Almazán; AS Villar del Río; VH Aldealafuente; AA Lo. sona. Recibidos.

P A Medinaceli. Salieron todos el dia 31 último.

CP Zaragoza; E R Arcos. Remitidas li. cencias. J C Arcos; J I Madrid; F R Vallado. lid; P C Caltojar; F A Almazán; A C Ro. mancos; M M R Madrid; M H Jubera; D S Navalucillos; J B Alicante; C R Zaragoza; M. del S. Berzosa; Quintana de Valdívielso; H A Somaén; L P Avila Contestadas Carlas.

A P Fuentelcespe; V H Zaragoza; A C Cobarrubias: S A Parchelejo; S M Madrid. Se les escribe.

IS Ciria; B F Valloria; D D Pozalmuro; A C Borobia. Recibidos.

A A Espeja. Es precise reseñe la cédula mes; E R Arcos. La diferencia de dos pesetas es para el escalafón.

C V Oncala; J. de la M. Valderroman; M G La Alameda; T P P Plenas; M del C G El Royo; P Molen; Agreda. Se les escribe. A A H Ventosa; L S Villalengua; V C Sauquillo Boñices, M del T Villegas; P Marta de Tera. Remitido lo que interesa,

E R Chaorna; M A Bordejé; J A Rioseco! V V Menera; J M Villanueva de Gormaz; P C S La Almurnia; C M Cubo de la Solana; C G Oteruelos; V C Muriel Viejo; V G Nomparedes; E C Estepa de San Juan; H E Tardajos; S F B La Perera; M C Castilfrio; M R Aylagas; C C C Casarejos; V del R Osma. Se les escribe,

R P La Barbol a. M M M Cabreriss; M A A Olvega; J J O Mazaterón. Recibidos. C G. Abanco; J U. Diustes; I H. Bayubas de Abajo; F de L. Madrid; A O. Cihuela. Recibidos.

CM. Andaluz; AP. Montenegro de Comeros. No está el Recaudador.

FL. Zaragoza; PM. La Guardia; JPP. Navabellida. Se les escribe.

SR. Lería; G. V. Oncala; A. A. H. Ventosa; B. M. Sauquillo de Boñices; M. P. Nafria de Ucero; J. M. Vea; A. P. Montenegro de Cameros; L. H. Suellacabras; M. del C. M. Cañamaque; A. B. Morón de Almazán; J. O. Morón de Almazán; J. A. Langa de Duero; E. C. Langa; J. P. Las Aldehuelas; S. M. Tejado; S. C. Valtueña; G. F. San Leonardo; jado; S. C. Valtueña; G. F. San Leonardo.

Teníamos tomada nota. TV. Fuencaliente; PS. Salinas de Medina. Pasé nota.

BM. La Hinojosa; FM Ll. Orillares. Recibidos. FM Ll. Orillares. Se precisa mande reseña de la cèdula.

MPR. Cabreriza; JJO. Mazaterón. El preciso reseñar cédula en los recibos.

FS. Reznos; EG. Lumias. Recibidos. MF de C. Torralba del Moral; EL. Valdeluviel; CR. Renieblas. Presentados documentos.

A C. Vildé. Hecho lo que interesa y can biada dirección. D R. Baracaldo. Recibido giro.

A P. La Rasa. Tiene la cédula a su disposición. E C. Valdelinares; M H. Fuentepin lla. Remitidas licencias.

MF de C. Torralba del Moral. Se le escribe. F P. Sueca. Remiti do lo que interesa. Q M. Yelo. Tiene que solicitarlo por modio de instancia del Jese de la Sección. E M. Barreras. T P P. Plenas; A P. L.

Rasa. Se les escribe.

F. L. Caravantes; I.A. P. Bullas; E.M.
Barreras; J.M.R. Blocona. Recibidos,

EM. Barreras. Se le remiten impreson TPP. Rollamienta; MG. Blacos; Diustes; AM. Santa Cecilia; RM. Ciris Recibidos.

M H. Armejún; E F. Esteras. Presentado ceses.

M F de C. Torralba del Moral; J C. Al cos de Jalón. Presentados documentos.
M S. Rebollosa de E.; C C. Casarejo Subidas cartulinas. F G. Velasco. Contestado Subidas cartulinas.

carta.